



SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL CAMPO TEMPORADA 2025/2026



Última actualización: 20/11/2025



SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL DE CAMPO

El presente documento tiene como objeto informar a los deportistas sobre el sistema de selección del equipo nacional de Campo, de cara a la temporada 2025-2026.

Durante esta temporada, la RFETA tiene previsto asistir a la siguiente prueba internacional:

➤ CAMPEONATO DEL MUNDO DE CAMPO

YANKTON (USA) – del 24 de septiembre al 4 de octubre de 2026

La RFETA convocará las siguientes plazas, siempre que los deportistas susceptibles de ser convocados cumplan con todos los requisitos que se recogen en estos criterios:

- Una (1) plaza arco recurvo mujeres
- Una (1) plaza arco compuesto mujeres
- Una (1) plaza arco desnudo mujeres
- Una (1) plaza arco recurvo hombres
- Una (1) plaza arco compuesto hombres
- Una (1) plaza arco desnudo hombres

No obstante, una vez concluya el proceso de selección, la Comisión de Alta Competición de la RFETA valorará los resultados obtenidos, pudiendo contemplar la posibilidad de convocar algún deportista adicional, si así lo estimara oportuno y acorde a posibilidades presupuestarias.

1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

En el sistema de selección podrá participar cualquier deportista que cumpla con los requisitos del apartado uno (1) del [Programa de Equipos Nacionales](#).

Los interesados podrán realizar su inscripción en el evento que encontrarán en el siguiente enlace: <https://inscripciones.rfeta.es/>

El plazo de inscripción **se abre el lunes 1 de diciembre de 2025 a las 12:00 y se cierra el lunes 19 de enero de 2026 a las 23:59 horas** (hora peninsular).

En la tarde del miércoles 21 de enero de 2026 se publicará la relación final de participantes en el sistema de selección.

El precio de inscripción para participar en el sistema de selección es de 40'00€.



2. DESARROLLO DEL SISTEMA DE SELECCIÓN

El sistema de selección para el equipo nacional de campo se basará en el Ranking Nacional RFETA de Campo de la temporada, el cual toma en consideración los tres Grandes Premios de España y el Campeonato de España de la temporada:

FECHA	COMPETICIÓN	SEDE
1 de marzo	I Gran Premio de España de Campo	Sierra de Fuentes (Cáceres)
29 de marzo	II Gran Premio de España de Campo	Navaluenga (Ávila)
26 de abril	III Gran Premio de España de Campo	Piélagos (Cantabria)
6 y 7 de junio	Campeonato de España de Campo	Hoyos del Espino (Ávila)

La participación en estas pruebas estará supeditada a las normativas de desarrollo y a las circulares de convocatoria de los Grandes Premios de España de campo y del Campeonato de España de campo.

Los deportistas inscritos al sistema de selección tendrán preferencia a la hora de inscribirse en las pruebas que forman parte del sistema de selección.

3. CRITERIOS PARA SER SELECCIONABLE

Los deportistas deberán acreditar un promedio mínimo de referencia (PMR) para ser seleccionables.

Los recorridos válidos para acreditar este promedio serán aquellos que se disputen en las pruebas que componen el sistema de selección, eliminando el peor recorrido de los tres grandes Premios de España.

PMR = suma puntuaciones (dos mejores recorridos de los GPE + recorrido Campeonato de España)

3

CATEGORÍA	PROMEDIO MÍNIMO DE REFERENCIA
Arco compuesto hombres	408 puntos en 24 dianas
Arco compuesto mujeres	393 puntos en 24 dianas
Arco desnudo hombres	337 puntos en 24 dianas
Arco desnudo mujeres	296 puntos en 24 dianas
Arco recurvo hombres	358 puntos en 24 dianas
Arco recurvo mujeres	334 puntos en 24 dianas



4. CRITERIOS DE CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO NACIONAL DE CAMPO

Los deportistas seleccionados para formar parte del equipo nacional serán aquellos que, entre los inscritos en el sistema de selección, cumplan con los dos siguientes criterios:

- 1) obtengan la mayor puntuación en el ranking nacional final en su categoría
- 2) cumplan con el promedio mínimo de referencia correspondiente de su categoría

4.1 Desempates

En caso de empate en la puntuación del ranking nacional final, el desempate se resolverá aplicando los siguientes criterios, en el siguiente orden:

- 1) deportista con mejor promedio de referencia, teniendo en cuenta todos los recorridos tirados durante el sistema de selección (2 mejores Grandes Premios y Campeonato de España)
- 2) deportista con mayor número de eliminatorias ganadas durante todo el sistema de selección (2 mejores Grandes Premios y Campeonato de España)
- 3) en caso de persistir el empate, éste se resolverá atendiendo al criterio de la Comisión de Alta Competición.

Además, tal y como se indicaba anteriormente en este documento, la Comisión de Alta Competición, de acuerdo con los resultados obtenidos y al presupuesto disponible, se reserva el derecho de convocar a otros deportistas cuya actuación considere de interés para la RFETA.

AVISO IMPORTANTE

Los deportistas seleccionados para participar en el Campeonato del Mundo de Campo serán integrados en la línea 1 del Programa de Alto Rendimiento de la RFETA (en caso no pertenecer al mismo), durante los meses previos a la disputa del Campeonato del Mundo, lo que permitirá a la Comisión de Alta Competición realizar un seguimiento adecuado de su preparación para dicha competición.

5. SUBVENCIÓN DE GASTOS PARA LOS SELECCIONADOS DEL EQUIPO NACIONAL

Los deportistas que **cumplan los criterios** para formar parte del equipo nacional, tendrán derecho a que se les reembolsen los siguientes gastos por su participación en el sistema de selección, de acuerdo con los plazos y condiciones que establece la [NORMATIVA 1405](#):

- Gastos de alojamiento
(máximo 2 noches de hotel, aportando factura original a nombre del deportista, indicando tipo de habitación y fecha de entrada y salida)
- Gastos de manutención
- Gastos de desplazamiento



Para facilitar el procedimiento administrativo, las liquidaciones deben presentarse de forma separada, una por cada una de las pruebas en las que los deportistas hayan puntuado para la ser seleccionados (los dos mejores Grandes Premios de España y el Campeonato de España).

Para facilitar dicho procedimiento administrativo, las liquidaciones se presentarán a través del portal del federado, concretamente a través del apartado de liquidaciones:

<https://federados.rfeta.es/es/login>

Los deportistas convocados por la Comisión de Alta Competición que no cumplan con los criterios establecidos en el sistema de selección no tendrán derecho al reembolso de los gastos derivados de su participación en el mismo.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

En la web de la RFETA se encuentra publicado el documento [“Programa Equipos Nacionales”](#), que establece las normas comunes a los distintos sistemas de selección que convoca la RFETA cada temporada, atendiendo a la competición o competiciones de referencia, ya sean convocadas por World Archery o por World Archery Europe. El documento también detalla todo lo relacionado con el funcionamiento, convocatoria y asistencia a competiciones internacionales de todos los equipos nacionales de la RFETA.



ANEXO 1

TABLAS DE PUNTUACIÓN PARA CÁLCULO DEL PROMEDIO MÍNIMO DE REFERENCIA

Las puntuaciones utilizadas para el cálculo del Promedio Mínimo de Referencia (PMR) se han determinado a partir del análisis de los resultados del 8º puesto obtenidos en los dos últimos Campeonatos del Mundo (2022 y 2024), considerando no solo los valores absolutos alcanzados, sino también las condiciones específicas en las que se desarrollaron dichas competiciones —como climatología, nivel de participación y características técnicas de los campos de tiro—. Este enfoque permite establecer un PMR más representativo y ajustado a las exigencias reales del contexto competitivo internacional.

PROMEDIOS INTERNACIONALES

CAMPO (puesto 8º)

CAMPEONATO	BM	BW	CM	CW	RM	RW
CTO MUNDO 2022 YANKTON	656	570	805	775	699	623
CTO MUNDO 2024 LAC LABICHE	690	614	826	798	734	711
PROMEDIO 2 últimos mundiales 24 DIANAS	337	296	408	393	358	334

